

## Asia

### 18. La situación en el Afganistán

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró nueve sesiones, aprobó dos resoluciones y emitió una declaración de la Presidencia sobre la situación en el Afganistán. Al igual que en períodos anteriores, el Consejo examinó el tema en debates trimestrales con la participación de los Estados Miembros interesados. En esas sesiones, se realizaron diversas intervenciones ante el Consejo, entre ellas las del Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA)<sup>221</sup>, representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011). Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente. En 2016 y 2017, las exposiciones informativas efectuadas ante el Consejo se centraron en la transición política y las iniciativas de reforma emprendidas por el Gobierno de Unidad Nacional en el Afganistán, el deterioro de la situación humanitaria y de seguridad en el país, la situación de la paz y la reconciliación y el cumplimiento del mandato de la UNAMA. Además, durante las deliberaciones, los miembros del Consejo destacaron la necesidad de seguir fortaleciendo el estado de derecho, los derechos humanos, la reforma electoral y las medidas contra la corrupción<sup>222</sup>. Los miembros del Consejo y otros oradores también destacaron la importancia fundamental de mejorar la condición de la mujer en el Afganistán y su participación en el proceso de paz y reconciliación<sup>223</sup>.

El Consejo expresó su preocupación por la situación de la seguridad en Afganistán y condenó las actividades terroristas de los talibanes, incluida la red Haqqani, así como de Al-Qaida, los grupos afiliados al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL, también conocido como Dáaesh) y otros grupos armados<sup>224</sup>. El Consejo acogió con beneplácito los constantes esfuerzos del Gobierno por llevar adelante el proceso de paz para promover un diálogo, con liderazgo y titularidad afganos, sobre la reconciliación y la participación política, y destacó que el fomento de la cooperación regional revestía una importancia crucial para promover la seguridad, la estabilidad y el desarrollo económico y social del país<sup>225</sup>.

El Consejo también subrayó la importancia de la asistencia de la comunidad internacional al Gobierno de Unidad Nacional en la aplicación de su programa de reformas, al tiempo que reconoció el efecto positivo que, para la seguridad y el desarrollo de Afganistán, tuvieron los compromisos contraídos a nivel internacional en la Cumbre de Varsovia de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), celebrada en Varsovia en junio de 2016, y en la Conferencia de Bruselas sobre el Afganistán, celebrada en octubre de 2016<sup>226</sup>. El Consejo se refirió en particular a la prioridad de reformar y fortalecer la Policía Nacional Afgana y las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas, entre otros medios, a través de la presencia y el apoyo continuados de la Misión Apoyo Decidido, de carácter no combatiente, y prorrogó el mandato de la UNAMA dos veces por sendos períodos de un año, hasta el 17 de marzo de 2017 y el 17 de marzo de 2018, respectivamente<sup>227</sup>.

<sup>221</sup> Para obtener más información sobre el mandato de la UNAMA, véase la parte X, secc. II, "Misiones políticas especiales".

<sup>222</sup> S/PV.7771, pág. 8 (Nueva Zelanda); pág. 10 (Ucrania); pág. 13 (Francia); págs. 16 y 17 (Estados Unidos); pág. 18 (Angola); y págs. 20 y 21 (Japón); y S/PV.7896, págs. 12 y 13 (Italia); págs. 16 y 17 (Senegal); pág. 18 (Egipto); pág. 18 (Uruguay); y pág. 24 (Reino Unido).

<sup>223</sup> S/PV.7844, pág. 10 (Ucrania); pág. 12 (Estados Unidos); pág. 16 (Reino Unido); pág. 20 (República Bolivariana de Venezuela); pág. 22 (Senegal); pág. 23 (Angola); pág. 25 (España); y S/PV.7896, pág. 17 (Estado Plurinacional de Bolivia); pág. 19 (Uruguay); pág. 20 (Kazajstán);

pág. 24 (Reino Unido); pág. 27 (Países Bajos); pág. 30 (Unión Europea); págs. 32 y 33 (Australia y Bélgica); y pág. 35 (Canadá).

<sup>224</sup> S/PRST/2016/14, tercer párrafo.

<sup>225</sup> Resoluciones 2274 (2016), undécimo párrafo del preámbulo y párr. 14, y 2344 (2017), octavo párrafo del preámbulo y párr. 12.

<sup>226</sup> Resolución 2344 (2017), noveno párrafo del preámbulo.

<sup>227</sup> Resoluciones 2274 (2016), párrs. 4, 26, 28 y 29, y 2344 (2017), párrs. 3, 17 y 19.

**Sesiones: la situación en el Afganistán**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.7645</a> 15 de marzo de 2016	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <a href="#">S/2016/218</a> )	Proyecto de resolución presentado por España ( <a href="#">S/2016/241</a> )	11 Estados Miembros <sup>d</sup>	Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	Resolución <a href="#">2274 (2016)</a> 15-0-0
<a href="#">S/PV.7722</a> 21 de junio de 2016	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <a href="#">S/2016/532</a> )		11 Estados Miembros <sup>d</sup>	Representante Especial del Secretario General, Jefe Adjunto de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>b</sup>	
<a href="#">S/PV.7771</a> 14 de septiembre de 2016	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <a href="#">S/2016/768</a> )		11 Estados Miembros <sup>d</sup>	Representante Especial del Secretario General, Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo <sup>e</sup> , diez invitados en virtud del artículo 37 <sup>d</sup> , todos los invitados en virtud del artículo 39	<a href="#">S/PRST/2016/14</a>
<a href="#">S/PV.7844</a> 19 de diciembre de 2016	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <a href="#">S/2016/1049</a> )		12 Estados Miembros <sup>e</sup>	Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Nueva Zelanda (Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución <a href="#">1988 (2011)</a> ), todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7896</a> 10 de marzo de 2017	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales ( <a href="#">S/2017/189</a> )		11 Estados Miembros <sup>f</sup>	Representante Especial del Secretario General, Presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán, Jefe de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7902</a> 17 de marzo de 2017	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus	Proyecto de resolución presentado por el Japón	Afganistán		Japón	Resolución <a href="#">2344 (2017)</a> 15-0-0

## Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad, 2016-2017

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
	consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2017/189)	(S/2017/222)				
S/PV.7980 21 de junio de 2017	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2017/508)		11 Estados Miembros <sup>f</sup>	Representante Especial del Secretario General, Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
S/PV.8055 25 de septiembre de 2017	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2017/783)		Diez Estados Miembros <sup>g</sup>	Representante Especial del Secretario General, representante de la Delegación de la Unión Europea	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>h</sup>	
S/PV.8147 21 de diciembre de 2017	Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2017/1056)		Diez Estados Miembros <sup>i</sup>	Representante Especial del Secretario General, Director Ejecutivo de la UNODC, miembro fundadora de la Organización para los Estudios sobre las Mujeres y la Paz y miembro del Consejo Superior de la Paz del Afganistán <sup>j</sup> , Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea	Kazajstán (Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)), todos los miembros del Consejo, todos los invitados	

<sup>a</sup> Afganistán, Alemania, Australia, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Países Bajos, Pakistán, Suecia y Turquía.

<sup>b</sup> Italia estuvo representada por su Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional y Suecia, por su Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores.

<sup>c</sup> Nueva Zelanda estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>d</sup> La representación de Suecia no hizo ninguna declaración.

<sup>e</sup> Afganistán, Alemania, Australia, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Italia, Kazajstán, Países Bajos, Pakistán, Suecia y Turquía.

<sup>f</sup> Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, India, Irán (República Islámica del), Países Bajos, Pakistán y Turquía.

<sup>g</sup> Afganistán, Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Países Bajos, Pakistán y Turquía.

<sup>h</sup> El Afganistán estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores.

<sup>i</sup> Afganistán, Alemania, Australia, Canadá, India, Irán (República Islámica del), Países Bajos, Pakistán, Turquía y Uzbekistán.

<sup>j</sup> El Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la miembro fundadora de la Organización para los Estudios sobre las Mujeres y la Paz y miembro del Consejo Superior de la Paz del Afganistán participaron en la sesión por videoconferencia desde Viena y Kabul, respectivamente.